

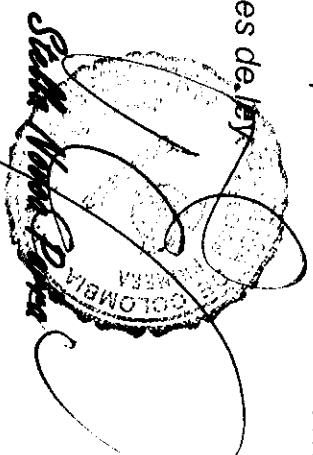


JUZGADO SEGUNDO (02) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA
Carrera 57. No. 43-91 Piso 4.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO AMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, HACE CONSTAR QUE:

Que para el día 21 de noviembre de 2019, hubo cierre del complejo CAN donde se encuentran los Despachos Judiciales de lo Contencioso Administrativo, por parte de los sindicatos, no se permitió el ingreso a las instalaciones para funcionarios, empleados e usuarios; lo anterior de conformidad con el comunicado emitido por los grupos sindicales fijado en los lugares de acceso al público a los Despachos Judiciales respecto del paro nacional, sin embargo, teniendo en cuenta que dentro del desarrollo de las actividades del paro nacional y el desborde del orden público y con base en lo cual el consejo superior de La Judicatura de la Seccional Bogotá – Cundinamarca, ordenó el cierre de los Despachos Judiciales de Bogotá para el día 22 de noviembre de 2019, Acuerdo No. CSJBT-19-76, 22 de noviembre de 2019, "Por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario de las sedes de los despachos judiciales del Distrito Judicial de Bogotá, en atención a solicitud elevada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial para Bogotá y Cundinamarca", y de conformidad con el Art. 118 del C.G. del P., los términos que se encontraban corriendo, quedaron suspendidos y se reanudaban a partir del día 25 de noviembre de 2019

La presente constancia se deja para los efectos, trámites y fines de ley



Secretaria